

PACMYC 2018

CARTA COMPROMISO

Proyecto No. 2018-DF-001

El o la que suscribe LAURA LUNA MEJÍA, representante del grupo del proyecto cultural No. 1, denominado CONSERVANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA DEL USO DE TÉCNICAS CON HIERBAS MEDICINALES DIRIGIDO A MUJERES INDÍGENAS DE LA ZONA MOMOXCA DE MILPA ALTA., que resultó aprobado por el Jurado Dictaminador del Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, en lo sucesivo PACMYC y manifestando tener por domicilio el ubicado en: Calle Del Sol No. 1 Col. Pueblo de San Pablo Oztotepec, San Pablo Oztotepec, municipio o alcaldía de Milpa Alta y C.P. 12400, con Clave Única de Registro de Población (CURP): LUML671103MDFNJR01. Expreso RECIBIR en este acto, por conducto del (de la) de la Secretaría de Cultura, en lo sucesivo Instancia Ejecutora del estado de Ciudad de México, con cargo al PACMYC, la cantidad de \$59,987.00 (Cincuenta y nueve mil, novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), para la realización del proyecto con el nombre mencionado, con duración de 5 meses, a partir de febrero del 2019 y hasta junio del 2019.

Por la presente me comprometo y me obligo con las y los integrantes del grupo a lo siguiente:

- A) Destinar los recursos recibidos exclusivamente al logro de los objetivos, resultados, actividades y productos del proyecto aprobado, mismos que se señalan al reverso de esta carta compromiso y que son corresponsabilidad del grupo.
- B) Cumplir con el calendario y programa de actividades autorizado.
- C) Permitir que la instancia ejecutora, supervise el desarrollo y la aplicación de los recursos otorgados al proyecto autorizado, independientemente de que puedan hacer lo mismo, la Secretaría de Cultura o los Órganos de Control en la Secretaría de Cultura o de la entidad federativa.
- D) Entregar a la Instancia Ejecutora, en las fechas que se indican al reverso, los informes de actividades y financieros trimestrales (anexo 3 PACMYC), del avance en el desarrollo del proyecto y de los recursos aplicados, mediante la presentación de los comprobantes y/o relación de los gastos realizados. En el informe se deberá anexar evidencias, tales como: audio, video, nota periodística y/o registro fotográfico.
- E) Cuando los proyectos tienen como finalidad obtención de publicaciones y ediciones audiográficas o videográficas, entregar a la instancia ejecutora veinte ejemplares para su resguardo o difusión. Estos ejemplares deberán dar crédito al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
- F) Hacer público e identificar en todas las actividades que se realicen como parte de un proyecto financiado por el PACMYC.
- G) Permitir al PACMYC el uso con fines educativos y culturales de los resultados y productos obtenidos en el desarrollo del proyecto.
- H) Solicitar autorización por escrito a la CACREP para cualquier modificación que represente un cambio superior al 20% en el uso del recurso previsto en la carta compromiso, exponiendo los motivos y justificación.

En caso de incumplimiento a lo aquí asentado, incurriendo en alguna causal de cancelación del proyecto, con base a lo estipulado en las Reglas de Operación numeral 3.5 del PACMYC, incondicionalmente me obligo desde este momento, a pagar íntegramente, la cantidad recibida o el monto de los recursos no ejercidos según lo suscrito en esta carta compromiso, más los accesorios legales que pudieran causarse, en un plazo improrrogable de un mes posterior al requerimiento de pago por la instancia ejecutora. Acepto en nombre del grupo, que en caso de no pagar, la instancia ejecutora, inicie y lleve a cabo todas las acciones legales, incluidas las judiciales para la recuperación de las cantidades a nuestro cargo.

Para el cumplimiento de lo expuesto, el grupo acepta dirigirse a la Secretaría Técnica de la CACREP, con domicilio en Av. de la Paz No. 26 3er. Piso, Col. Chimalistac, C.P. 01070, México, D.F., quien en caso de requerirlo, me proporcionará asesoría para el desarrollo del proyecto, así como en la presentación de los informes de avance y de comprobación de gastos.

Se firma la presente y se entrega la totalidad de recursos autorizados en Ciudad de México a los 29 días del mes de enero del 2019.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Conservar la tradición de la Medicina Tradicional Ancestral, por medio de talleres teóricos y prácticos sobre los beneficios de las hierbas curativas y relajantes, serán dirigidos a Mujeres Indígenas de la zona Momoxca de Milpa Alta y se les dará a conocer la historia de la Medicina Tradicional Ancestral, siendo esto un reflejo de la rica herencia cultural prehispánica. Mediante la conservación de nuestras costumbres y tradiciones, pretendemos como grupo social llevar a cabo la salvaguarda por medio de dichos talleres de hierbas medicinales y aromáticas y que las generaciones de jóvenes del género femenino den continuidad a nuestros conocimientos, valores e intereses que los distinguen y al mismo tiempo conservar las tradiciones de nuestra comunidad y de todo el país.

RESULTADOS PROGRAMADOS:

-Atender a mujeres de la comunidad -Realizar 7 talleres -Generar un archivo fotográfico con al menos 30 imágenes -Fortalecer las raíces e identidades culturales de los pueblos originarios, mediante los talleres teóricos y prácticos de los beneficios de las hierbas medicinales y aromáticas.-Suministrar de refrigerios e hidratación y al mismo tiempo relajación con musicoterapia.
 -2000 volantes media carta -1000 trípticos con dobles, para dar a conocer los beneficios de los baños con hierbas medicinales.

ACTIVIDADES	MES DE REALIZACION
Reunión de equipo, adquisición de materiales, instalación del baño medicinal y talleres de capacitación.	Mes 1
Difusión de los talleres en lugares públicos y en redes sociales. Realización de 5 talleres, teóricos prácticos para conocer el uso de las hierbas. Compras y preparación de insumos.	Mes 2 al 5

INFORMES	FECHA DE ENTREGA
PRIMERO	Abril 2019
SEGUNDO	Junio 2019
TERCERO	
CUARTO	

PRODUCTO A ENTREGAR:

APLICACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO:

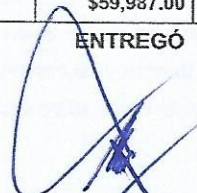
CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE	MES
Hierbas medicinales y aromáticas	\$1,978.00	Mes 1
Tapetes, vasos, toallas, platos y dispensador de agua.	\$8,209.00	Mes 1
Sillas plegables, carpa	\$8,850.00	Mes 1
Instalación y capacitación de baño medicinal.	\$20,500.00	Mes 2
Comida y Agua	\$3,130.00	Mes 2, 3, 4 y 5
Pago de Honorarios a curandera	\$14,040.00	Mes 2, 3, 4 y 5
2000 volantes y 1000 trípticos	\$3,280.00	Mes 2, 3, 4 y 5
TOTAL DE RECURSOS	\$59,987.00	29 de enero de 2019

RECIBÍ

ENTREGÓ



LAURA LUNA MEJÍA
Representante del Proyecto



BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ
Presidente o Secretario de la CACREP